

martes 25 de julio de 2023

El Pleno aprueba por unanimidad la organización y el funcionamiento de la Diputación para el nuevo mandato

Partido Popular, PSOE, Vox y Por Andalucía dan luz verde a una estructura renovada de la institución provincial



Descargar imagen

La Diputación de Huelva ha aprobado, en Pleno Extraordinario, la organización y funcionamiento que regulará a la institución en los próximos cuatro años del mandato que ahora comienza. Los grupos políticos presentes en la Cámara han dado luz verde a la Estructura Orgánica de la institución, sobre la que a partir de hoy se asienta todo el trabajo político y administrativo de la Diputación.

La portavoz del grupo popular, Rocío Moreno, ha destacado el cambio de

estructura diseñado "para hacer una Diputación más ágil y más próxima a los Ayuntamientos". Para cumplir este objetivo la vicepresidencia primera de José Manuel Zamora, que incluye Presidencia, Economía y Hacienda, también asumirá el Servicio Integral a los Municipios, dedicado en exclusiva a los pueblos.

La organización básica de toda la Administración recaerá en una segunda vicepresidencia, a cargo de Alberto Fernández, que llevará la Estructura, responsable, según ha explicado, de departamentos como Recursos Humanos y la Secretaría General. La gestión de Nuevas Tecnologías y Vivienda es competencia de la tercera vicepresidencia, a cuyo frente estará el diputado Felipe Arias. La cuarta vicepresidencia, de Rocío Moreno, se ocupará de la Portavocía, Desarrollo Local, Huelva Empresa, Cooperación Internacional y Gestión de Fondos Europeos. Manuel Cayuela será el quinto vicepresidente, con áreas como Infraestructura, Arquitectura, Caminos y Carreteras.

Todos los diputados del Equipo de Gobierno cuentan con áreas a su cargo. La diputada Ana Delgado Moreno será responsable de la coordinación general de diputados y de Turismo. Servicios Sociales, Drogodependencias y Bienestar Social serán las áreas de la diputada Carmen Díaz Soriano. Juan Daniel Romero llevará Deportes y la Unidad de Gestión de La Rábida y la diputada Gracia Baquero estará al frente de Cultura.

El Equipo de Gobierno también se encuentra integrado por Patricia Millán Fernández, responsable de Ganadería, Pesca y Marca Huelva; Arturo Alpresa Ricart, que estará al frente de Medio Ambiente, Energía, Control de Plagas y Caza; María del Mar Martín Florido, que llevará Igualdad y Familia; y José Carlos Roda Olivera, diputado competente en Reto Demográfico y Planes de Innovación Local.

La portavoz del equipo de Gobierno, Rocío Moreno, ha subrayado que “esta nueva estructura es similar a la de cualquier ayuntamiento, en la que cada diputado tiene su propia área de gestión, porque creemos que es la más adecuada para garantizar la igualdad real entre todos los ciudadanos de nuestra provincia, independientemente del lugar en el que habiten”.

El portavoz del Partido Socialista, Rubén Rodríguez, ha señalado que desde su grupo estarán “pendientes de cada uno de los pueblos, en especial los más pequeños, para seguir garantizando los recursos esenciales y reivindicando los recursos económicos que sean necesarios para afrontar los grandes retos que tiene ante sí nuestra provincia”.

Por su parte, el portavoz de Vox, Miguel Ángel Sánchez, ha asegurado que su grupo “va a tender la mano a este gobierno y va a recorrer toda la provincia para traer aquí la voz de todos los onubenses”.

Desde la formación de izquierdas, (IU, Verdes-EQUO, Podemos Iniciativa), su portavoz, Marcos García, ha declarado que afrontan este primer pleno y este mandato “con toda la positividad del mundo y con ganas de llegar acuerdos y aportar soluciones para sacar a la provincia de Huelva de aquellos déficits que venimos sufriendo desde hace décadas”.

En cuanto a los puntos tratados, el Pleno ha dado cuenta de la constitución de grupos políticos y la creación de Junta de Portavoces. Con la unanimidad de todos los grupos políticos, han sido aprobadas las diferentes propuestas de presidencia en materia de sesiones del Pleno y de la Junta de Gobierno.

También por unanimidad se han aprobado el resto de propuestas: la creación y composición de las Comisiones Informativas, de la Comisión Especial de Cuentas y del Consejo de Administración del Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria, así como el nombramiento de Representantes de la Corporación en aquellos órganos que deba estar representada.

La determinación de cargos de la corporación en régimen de dedicación exclusiva y fijación de indemnizaciones por asistencia de los restantes miembros de la corporación; el número, características y retribuciones del personal eventual o de empleo y asignaciones a los Grupos Políticos han recibido igualmente la aprobación unánime del plenario, así como la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de Personal Eventual de la Diputación.